

Subsanación convocatoria REF 2017/32 de investigador de apoyo en el marco de la tasa de reposición autorizada.

En relación a la plaza referenciada, advertidas imprecisiones en la publicación de la convocatoria se procede a su corrección quedando con la siguiente redacción:

Requisitos de los Candidatos.

“Licenciatura en CC. Biológicas, Licenciatura en Química, Grado en Bioquímica; Grado en Biotecnología”

“Nivel académico: Doctor”.

“Inglés fluido”.

Otros méritos y formación complementaria a valorar.

Ha de entenderse en todo caso que se trata de criterios de puntuación máxima. Valorándose proporcionalmente aquellos méritos acreditados por cada candidato que no alcancen el número indicado en la convocatoria.

Financiación y contratación:

La retribución anual bruta será de 24.765 euros anuales. Retribución aprobada por la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Seguimiento:

El responsable del seguimiento de la actividad será el coordinador de las unidades de apoyo técnico en función de los criterios de calidad y eficiencia que establezca la organización.

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de enero de 2018.


FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
BIOMÉDICA
Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda
SaludMadrid